

	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATOS	Código: GC-F092
		Versión: 6
		Fecha: 22/11/2022

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1				
CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-PDA-C-507-2023 <small>(ESCRIBA EL NÚMERO DEL CONTRATO)</small>			
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA <small>(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)</small>			
OBJETO:	ACTUALIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, INCLUYE CAPTACION Y ADUCCION ALTERNA Y OPTIMIZACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CENTRO POBLADO GUAYABAL - MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA			
VALOR:	\$ 525.708.750 <small>(VALOR EN NÚMEROS)</small>			
CONTRATISTA:	MANOV INGENIERIA LTDA <small>(RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA)</small>			
PLAZO:	9 MESES <small>(NÚMERO DE DÍAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)</small>			
FECHA DE INICIACION:	20/02/2024 <small>(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)</small>			
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19/11/2024 <small>(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)</small>			

MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO				
PRORROGAS				
Prorroga No.	Motivo De La Prorroga	Fecha De La Prorroga	Plazo De Prorroga	Nueva Fecha De Terminacion
Prorroga No.1	Demoras en la respuesta en la solicitud de información al municipio, la respuesta tardía o no respuesta de las solicitudes generaron retrasos en el cronograma de ejecución. Adicionalmente sumado a los trabajos de campos que se dificultaron debido a los permisos para el ingreso de personal y equipo a los predios privados para el estudio de patología y vulnerabilidad estructural. Sumado a esto los tiempos de revisión del primer producto por parte de la interventoría y la subsanación por parte de la consultoría que no están contemplados.	19/11/2024	3 meses	19/02/2025

SUSPENSIÓN					
Suspension N°	Motivo De La Suspensión	Fecha De Suspensión	Periodo De Suspension	Fecha De Reinicio	Nueva Fecha De Terminacion

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la suspensión del contrato / convenio anteriormente citado, previo concepto de la interventoría / Supervisión a través del oficio N° CSV-SC26-00457-2025 de fecha 6 de febrero de 2025 y de acuerdo al motivo expuesto a continuación:

"(...) tener respuesta de la información solicitada al Municipio de El Peñon con respecto a las otras fuentes de captación propuestas en la socialización del producto de Diagnóstico y Alternativas del contrato de consultoría No. EPC-PDA-C-507-2023, que se llevó a cabo el 04 de febrero del año en curso, y sustentada además en que, una vez culminada la presentación de las distintas alternativas que contempla el consultor para los componentes de acueducto y alcantarillado, los funcionarios de la entidad contratante EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., en concordancia con la solicitud del Municipio, solicitaron evaluar alternativas que contemplen un sistema de captación y abastecimiento por sistema de gravedad (...)"

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, la Supervisión en el marco del Contrato EPC-PDA-C-507-2023, está de acuerdo con la suspensión por el término de un (1) mes.

Fecha de Suspensión	11/02/2025
Fecha de Reinicio	11/03/2025
Nueva fecha de Terminación	19/03/2025

El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas y a obtener la aceptación correspondiente por parte de la Dirección de Gestión Contractual de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.; así mismo, durante la presente suspensión atenderá las diferentes convocatorias de la Entidad Contratante o cualquier novedad administrativa contractual.
Se deja constancia expresa y aceptación por las partes que la presente acta no genera ajuste de precios, ni desequilibrio económico del contrato, ni mayor erogación para Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 11 del febrero del 2025.

FIRMA NOMBRE	 CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO CONTRATISTA	FIRMA NOMBRE	 FERNANDO JOSE MANJARRÉS CABAS INTERVENTOR
FIRMA NOMBRE	N/A SUPERVISOR	FIRMA NOMBRE	N/A Profesional de Apoyo a la Supervisión

ORIGINAL	:	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.	Elaboro	:	
COPIA N. 1	:	CONTRATISTA	Reviso	:	
COPIA N. 2	:	INTERVENTOR/ SUPERVISOR			

Zona No. (Deberá relacionar número de zona delegado cuando aplique)

	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATOS		Código: GC-F092	
			Versión: 6	
			Fecha: 22/11/2022	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1				
CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-PDA-C-507-2023			
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA			
OBJETO:	ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, INCLUYE CAPTACION Y ADUCCION ALTERNA Y OPTIMIZACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CENTRO POBLADO GUAYABAL - MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA			
VALOR:	(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)		\$ 525.708.750	
CONTRATISTA:	MANOV INGENIERIA LTDA			
PLAZO:	9 MESES			
FECHA DE INICIACION:	20/02/2024			
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19/11/2024			

MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO				
PRORROGAS				
Prorroga No.	Motivo De La Prorroga	Fecha De La Prorroga	Plazo De Prorroga	Nueva Fecha De Terminacion
Prorroga No.1	Demoras en la respuesta en la solicitud de información al municipio, la respuesta tardía o no respuesta de las solicitudes generaron retrasos en el cronograma de ejecución. Adicionalmente sumado a los trabajos de campos que se dificultaron debido a los permisos para el ingreso de personal y equipo a los predios privados para el estudio de patología y vulnerabilidad estructural. Sumado a esto los tiempos de revisión del primer producto por parte de la interventoría y la subsanación por parte de la consultoría que no están contemplados.	19/11/2024	3 meses	19/02/2025

SUSPENSIÓN					
Suspension N°	Motivo De La Suspensión	Fecha De Suspensión	Periodo De Suspension	Fecha De Reinicio	Nueva Fecha De Terminacion
Suspension No.1	Tener respuesta de la información solicitada al Municipio de El Peñón con respecto a las otras fuentes de captación propuestas en la socialización del producto de Diagnóstico y Alternativas del contrato de consultoría No. EPC-PDA-C-507-2023, que se llevó a cabo el 04 de febrero del año en curso, y sustentada además en que, una vez culminada la presentación de las distintas alternativas que contempla el consultor para los componentes de acueducto y alcantarillado, los funcionarios de la entidad contratante EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., en concordancia con la solicitud del Municipio, solicitaron evaluar alternativas que contemplen un sistema de captación y abastecimiento por sistema de gravedad.	11/02/2025	1 Mes	11/03/2025	19/03/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la suspensión del contrato anteriormente citado, previo concepto de la interventoría a través del oficio N° CSV-SC26-000488-2025 de fecha 7 de marzo de 2025 y de acuerdo al motivo expuesto a continuación:

"(...) • En la mesa de trabajo del martes 4 de febrero de 2025, se presentaron los resultados del Producto No.1: Informe de diagnóstico y alternativas del proyecto, donde el municipio manifestó conocer otra posible fuente de captación.
• EPC solicitó evaluar esta nueva alternativa para contemplar un sistema de aducción por gravedad, ya que las fuentes inicialmente propuestas requerían bombeo debido a la altimetría y ubicación geográfica del municipio.
• El 6 de febrero de 2025, la consultoría solicitó la suspensión del contrato debido a los tiempos de espera de la retroalimentación del municipio sobre las posibles fuentes de captación, el análisis de esta alternativa
• La supervisión suspendió el contrato por un mes el 11 de febrero de 2025, con fecha de activación para el 11 de marzo de 2025.
• Posteriormente, el 18 de febrero de 2025, la Secretaría de Planeación del Peñon Cundinamarca envió información sobre una posible fuente de captación para Guayabal, la cual fue evaluada como potencial fuente para El Peñon.
• Con el fin de evitar mayores atrasos, el consultor solicita la extensión de la suspensión, conforme a la CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA- SUSPENSIÓN TEMPORAL del contrato.(...)"

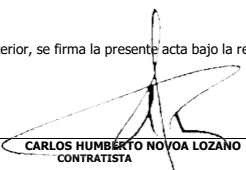
Teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado los motivos por los cuales se suscribió la suspensión No. 1, se procede a prorrogar dicha suspensión, hasta el día 30 de marzo de 2025, con el fin de que se continúe evaluando por parte del consultor la evaluación de las alternativas que contemplen un sistema de captación y abastecimiento por sistema de gravedad.

Por lo anteriormente descrito, la Supervisión en el marco del Contrato EPC-PDA-C-507-2023, está de acuerdo con la prórroga a la suspensión.

Fecha de Suspensión	11/03/2025
Fecha de Reinicio	31/03/2025
Nueva fecha de Terminación	8/04/2025

El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas y a obtener la aceptación correspondiente por parte de la Dirección de Gestión Contractual de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.; así mismo, durante la presente suspensión atenderá las diferentes convocatorias de la Entidad Contratante o cualquier novedad administrativa contractual.
Se deja constancia expresa y aceptación por las partes que la presente acta no genera ajuste de precios, ni desequilibrio económico del contrato, ni mayor erogación para Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 11 del marzo del 2025.

FIRMA  NOMBRE CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO CONTRATISTA	FIRMA  NOMBRE FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS INTERVENTOR
FIRMA NOMBRE N/A SUPERVISOR	FIRMA NOMBRE N/A Profesional de Apoyo a la Supervisión

ORIGINAL :	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.	Zona No. (Deberá relacionar número de zona delegado cuando aplique)
COPIA N. 1 :	CONTRATISTA	Elabora :
COPIA N. 2 :	INTERVENTOR/ SUPERVISOR	Revisa :